

Moción presentada por los grupos municipales de Sí se puede Aranda e Izquierda Unida-Equo del Ayuntamiento de Aranda de Duero para implantar Presupuestos Participativos en la localidad

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración Local es la más cercana a la ciudadanía. Los servicios municipales al ser los más próximos y necesarios para los vecinos y vecinas de un territorio, son los que más repercusión tienen en sus condiciones de vida, por ello las personas percibimos estos servicios como fundamentales para la convivencia, y a los ayuntamientos como entidades básicas de la organización territorial del Estado, que deben promover las condiciones que faciliten la participación individual y colectiva y la igualdad, desde el ámbito público.

Todo ello se realiza a través del presupuesto municipal, el dinero público para destinar a servicios colectivos y municipales que beneficien a toda la ciudadanía, especialmente a aquellos sectores más desfavorecidos o a aquellas obras que más repercusión van a tener en el conjunto de la ciudadanía. La decisión de en qué se gasta el presupuesto municipal es la decisión fundamental de la política ciudadana; la que define cuáles son los intereses, preocupaciones y prioridades de un Ayuntamiento; a qué se da importancia y a qué no se da importancia. Partiendo de que el objetivo de la prioridad de estos gastos son el interés de la ciudadanía, ya que lo que se está gestionando es «lo común», lo que es de todos y todas, estas decisiones nos afectan a las personas de a pie en lo cotidiano, en la realidad de todos los días.

Recientes propuestas de distintos Ayuntamientos de establecer y regular, a través de un Reglamento, la participación ciudadana pueden ser la oportunidad de convertir un «reglamento formal» en un mecanismo de participación real y directa de la ciudadanía en la gestión municipal de nuestros impuestos.

La calidad de la democracia se debe de medir por la participación popular en el gobierno. Pero participar no sólo como mero receptor de información y sólo en lo propio e individual, sino que se debe facilitar a la ciudadanía su participación

en lo político, lo económico, lo cultural y lo social; en definitiva, favorecer y poner los medios para establecer la participación en la construcción de una sociedad mejor. Este es el instrumento fundamental e imprescindible para articular una democracia auténticamente participativa.

En diversos Ayuntamientos, a lo largo de la geografía española, ya se han articulado mecanismos participativos para que la ciudadanía se implique activamente en la toma de decisiones sobre los presupuestos de su propio ayuntamiento. Esto es lo que se denomina «presupuestos participativos». Los ciudadanos y las ciudadanas tienen la oportunidad de expresar y participar en decidir cuáles son las prioridades en las que se va a invertir los impuestos que han aportado. Esto supone generar un proceso de democracia participativa que acercará realmente la política municipal a los intereses reales de la ciudadanía y a sus necesidades.

En este sentido varios Ayuntamientos como los de Rivas Vaciamadrid, Sabadell, Córdoba, Sevilla, Fuenlabrada, Getafe, Cabezas de San Juan (que ha sido galardonada por sus buenas prácticas de participación por la ONU), de nuestro país han hecho importantes avances reconociendo a los ciudadanos y ciudadanas el derecho a la participación en la gestión municipal. Reconociendo la capacidad de la ciudadanía no sólo en elegir a sus representantes, sino en la posibilidad de tomar decisiones respecto al gasto del presupuesto, en algo que es de todos y para el bien común.

Estos Ayuntamientos, unos más grandes y otros más pequeños, con la intención de hacer efectiva la participación ciudadana activa, han organizado una estructura racional y operativa donde se procura que sea la ciudadanía quien establezca los objetivos, las prioridades, actividades y servicios públicos, aceptando su papel relevante en la gestión de la ciudad, a través de los Presupuestos Participativos.

Esta fórmula de participación ciudadana supone generar una nueva forma de responsabilidad ciudadana a través de la democratización de las decisiones y de la información sobre las cuestiones públicas. Procesos que demandan más

bien la consideración de la democracia como el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable, y proponen la construcción colectiva de un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

En definitiva, los presupuestos participativos exigen que sea la propia ciudadanía quien decida en qué y cómo se gasta el dinero público. Que las vecinas y los vecinos, que conocen las necesidades cotidianas de sus barrios y de la ciudad, decidan cómo se distribuyen los recursos disponibles, siendo conscientes de que estos son limitados. Además de este ejercicio de ciudadanía responsable, los presupuestos participativos también pretenden:

- Promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, para convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad.- Buscar, entre todos y todas, soluciones que se correspondan con las necesidades y deseos reales que tenemos.- Reforzar la responsabilidad de la ciudadanía, como parte importante de la política municipal.
- Construir en la población herramientas y habilidades participativas que progresivamente les permite conocer más profundamente lo que es la participación y el ejercicio de responsabilidad que conlleva.
- Reforzar un compromiso por parte de la ciudadanía y hacia la ciudadanía, ya que decidir conjuntamente, debe implicar que lo decidido debe ser respetado por todas las partes.- Crear espacios de diálogo y toma de decisiones entre la ciudadanía, los políticos y políticas y personal técnico de la administración, que permitan construir, con un sentido comunitario, una ciudad más justa e igualitaria

Dicho todo lo cual, parece claro que en la actualidad el elemento participativo en la vida pública cobra un mayor valor como claro garante de transparencia, de una mayor igualdad y de una necesaria corresponsabilidad en la gestión.

Los Grupos Municipales de Izquierda Unida – Equo y Si Se Puede Aranda consideramos Aranda de Duero no puede ni debe quedarse al margen de todos

estos movimientos que, en definitiva, no buscan sino una ciudadanía más responsable y más “dueña” de su propio destino: ese debe ser el fin último, lo que configure una auténtica “mayoría de edad democrática” de cualquier sociedad que por democrática se tenga.

Por todo ello,

LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IU – EQUO Y SI SE PUEDE DE ARANDA DE DUERO PROPONEN QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ADOPTE EL SIGUIENTE ACUERDO:

1.- Que por el Ayuntamiento elabore una PROPUESTA de regulación y articulación de los mecanismos necesarios de participación ciudadana, con el objeto de conseguir implantar en nuestra localidad los Presupuestos Municipales Participativos a lo largo de la presente legislatura. Para ello se basarán en las siguientes líneas:

A)- Tanto en su elaboración como en su seguimiento y desarrollo, se atenderán a una estructura de programas que especifique claramente objetivos, periodos y recursos.

B) Creación de juntas vecinales que se encarguen, con la ayuda de técnicos especializados, de recoger las demandas vecinales para la elaboración de los presupuestos

C) Acomodación de los plazos de elaboración presupuestaria a la participación social

D) Establecimiento de unos criterios claros que permitan valorar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos

E) Deberán garantizar de forma efectiva el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal



F) Incluirán políticas encaminadas a distintos colectivos atendiendo la razón de género, edad, dependencia, etc.

Fdo. Jonathan Gete Nuñez
Portavoz de Grupo Municipal de IU-EQUO

Fdo. Mario Martín Veganzones
Portavoz de Grupo Municipal de SSPA

En Aranda de Duero a 23 de Noviembre de 2015

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA
DE DUERO.